



**CONVOCATORIA PARA LA POSTULACIÓN A LA LÍNEA DE CAPITAL SEMILLA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL ECOSISTEMA DEL EMPRENDIMIENTO, EMPRESARISMO E INNOVACIÓN EN EL MUNICIPIO DE LA PLATA POR UN HUILA GRANDE**

**ADENDA N° 001**

**OBJETIVO DE LA CONVOCATORIA**

Fortalecer el ecosistema de emprendimiento mediante la entrega de capital semilla, capacitación y acompañamiento técnico, con el fin de impulsar la creación y consolidación de Unidades Productivas vinculadas a los diferentes sectores productivos en el municipio de La Plata del departamento del Huila.

**JUSTIFICACIÓN DE LA ADENDA**

En ejercicio de las facultades contempladas en el **Numeral 22** de los términos de referencia, se hace necesario aclarar los Términos de referencia de la Convocatoria, referente al **Numeral 8** el cual contiene **“El cronograma de ejecución de la línea”** y el **Numeral 15 “Criterios de preselección de postulantes”**; lo anterior, en atención de ajustar la información a la realidad.

**OBJETO DE LA ADENDA**

1. Precisar **el Numeral 8 “El cronograma de ejecución de la línea”**, específicamente en la **Fase de Preinversión**, ítems: **Fase de verificación de cumplimiento de requisitos habilitantes, Publicación de habilitados y no habilitados y Modelo de Negocio - Presencial (CANVAS, Inclusión Financiera)**, debido a que por un error involuntario la fecha no fue ajustada:

<b>Fase</b>	<b>Actividad</b>	<b>Fecha</b>
<b>Fase Preinversión</b>	Publicación términos de referencia	17/12/2025
	Apertura e inscripción a la convocatoria	22/12/2025
	Cierre de la postulación a la convocatoria	24/12/2025
	Fase de verificación de cumplimiento de requisitos habilitantes	31/12/2025 - 13/01/2025
	Publicación de habilitados y no habilitados	14/01/2025
	<b>Modelo de Negocio - Presencial (CANVAS, Inclusión Financiera)</b>	15/01/2025 - 25/01/2025
	Visita técnica a unidades preseleccionadas	26/01/2026 - 30/01/2026
	Evaluación de los postulantes	02/02/2026 - 04/02/2026
	Comité FEI - Selección beneficiarios	5/02/2026
	Publicación y Comunicación de los emprendimientos beneficiados	6/02/2026

Fundación del Alto Magdalena

NIT. 800.193.248-9

Carrera 4 No 9 – 25 Piso 2, oficina 211, Edificio Diego de Ospina en la ciudad de Neiva

Web: [www.fundacióndelaltomagdalena.org.co](http://www.fundacióndelaltomagdalena.org.co) – E-mail: [funmagdalena@fam.org.co](mailto:funmagdalena@fam.org.co)

Celular/WhatsApp: (+57) 316 877 9040 – 317 442 4644

Neiva – Huila – Colombia

Página 1 de 2



De conformidad con lo establecido en el numeral 22 de los Términos de Referencia, se procede a precisar el cronograma específicamente en la **Fase de Preinversión**, quedando de la siguiente manera:

Fase	Actividad	Fecha
<b>Fase Preinversión</b>	Publicación términos de referencia	17/12/2025
	Apertura e inscripción a la convocatoria	22/12/2025
	Cierre de la postulación a la convocatoria	24/12/2025
	Fase de verificación de cumplimiento de requisitos habilitantes	31/12/2025 - 13/01/2026
	Publicación de habilitados y no habilitados	14/01/2026
	<b>Modelo de Negocio - Presencial</b> (CANVAS, Inclusión Financiera)	15/01/2026 - 25/01/2026
	Visita técnica a unidades preseleccionadas	26/01/2026 - 30/01/2026
	Evaluación de los postulantes	02/02/2026 - 04/02/2026
	Comité FEI - Selección beneficiarios	5/02/2026
	Publicación y Comunicación de los emprendimientos beneficiados	6/02/2026

2. Aclarar **el Numeral 15 “Criterios de preselección de postulantes”**, en el párrafo: “Solamente se tendrá en consideración para ser preseleccionadas aquellas propuestas que obtengan en su evaluación un puntaje igual o superior a 60 puntos hasta completar 130 postulados”, debido a que se cometió un error involuntario, este párrafo queda redactado de la siguiente manera:

"Solo se considerarán para la preselección aquellas propuestas que obtengan un puntaje mínimo de 60 puntos en la evaluación, o hasta completar un total de 50 postulaciones"

Nota: Se aclara que las demás condiciones de los términos de referencia permanecen igual.

Dada en la ciudad de Neiva, a los seis días (06) día del mes de enero de 2026.

Fundación del Alto Magdalena

NIT. 800.193.248-9

Carrera 4 No 9 – 25 Piso 2, oficina 211, Edificio Diego de Ospina en la ciudad de Neiva

Web: [www.fundaciondelaltomagdalena.org.co](http://www.fundaciondelaltomagdalena.org.co) – E-mail: [funmagdalena@fam.org.co](mailto:funmagdalena@fam.org.co)

Celular/WhatsApp: (+57) 316 877 9040 – 317 442 4644

Neiva – Huila – Colombia

Página 2 de 2